FORMATO Nº 27

FICHA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nº Viviendas
1	Programado	1,846,177.77	1,655,404.23	190,773.54	44
2	Liquidado	1,565,656.42	1,374,882.88	190,773.54	44

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE CONVENIO N° 1082-2102-2023-061-PUN/VMVU/PNVR

DEPARTAMENTO DE PUNO

N°	N° CONVENIO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES S/	(*) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO S/	(**) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS INCAJARAN, AJMANAN Y MARIA CISA - DISTRITO DE ACHAYA - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	AZÁNGARO	ACHAYA	C.P. INCAJARAN, AJMANAN Y MARIA CISA	1,655,404.23	1,374,882.88	190,773.54	0.00	280,521.35	1,565,656.42	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES"; DECRETO SUPREMO N° 004-2022-MIDIS, REGLAMENTO DE LA LEY N° 31015; RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/ proceso Judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME Nº 035-2024/OS/4821-DCZ, Presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TECNICO N° 000000009-2025/VMVU/PNVR/UGT-aperaltaa , presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

FECHA:

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA

Firmado digitalmente por HUAMAN LAURENTE Karina Luz FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2025 20:08:29 -05:00

RESPONSABLE DE LA UGT o quien haga sus veces

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la **CARTA N° 064-2024/NE.CONVENIO Nº 1082-2102-2023-061-PUN/VMVU/PNVR/NE**, presentado por el NE, he revisado,verificado,evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidacion final del **Convenio** indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revision se concluye que los datos financieros estan acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la Liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideracion el informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobacion de la liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

C.P.C. MONICA ALIAGA P.

CPC. DINA CARRASCO ZUÑIGA
MAT. Nº 3872
CONTADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)
CPC DINA CARRASCO ZÚÑIGA
OS 4821 -2024

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el Informe **Nº 170-2024/SO - RCP** del Supervisor y luego de la revision del sustento y documentacion presentada, considero procedente la aprobacion de la liquidacion final del coonvenio. El informe guarda relacion con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad tecnica a la liquidacion final del convenio indicado.

Fecha: 04/12/2024

ING. REYNA [redacted] PURACA
CIP Nº [redacted] DNI Nº [redacted]
SUPERVISOR

ING. REYNALDO CARI PURACA
SUPERVISOR
CL Nº 090-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001

Marcial Huaraya Poma
INGENIERO CIVIL
CIP. 89295
OS: 4825-2024

Ing. Ronald Apaza Sari
SERV. DE COORD. DE PROYECTOS
PNVR - PUNO - CENTRO
OS: 6497-2024

FIRMA DIGITAL
VIVIENDA

Firmado digitalmente por:PERALTA APARICIO Anibal FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2025/01/31 12:53:02-0500

REPRESENTANTE DEL PNVR
ARQ. ANIBAL PERALTA APARICIO